

ACTA DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA FORMACIÓN DE LA BOLSA DE PROFESORADO EXPERTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, PARA IMPARTIR DETERMINADOS MÓDULOS PROFESIONALES EN CERTIFICADOS PROFESIONALES DE OFERTA INTEGRADA EN CENTROS PUBLICOS DE FORMACION PROFESIONAL SEGÚN LA RESOLUCIÓN DE 25/02/2025 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.

ASISTENTES:

PRESIDENTA: Catalina Pina López

SECRETARIO: Luis Miguel Piqueras Bautista

VOCAL: José Antonio Moratalla Gracia

En Albacete a las 09:00 horas del día 5 de marzo de 2025, en la sala de reuniones de la Sección de Formación Profesional, de la Delegación de Educación, Cultura y Deportes de Albacete, se reúnen los miembros indicados, para la baremación de candidatos a expertos del sector productivo de para impartir docencia, durante el curso académico 2024/2025, en las actividades formativas que se indican:

Certificado Profesional de TRANSPORTE SANITARIO QUE SE IMPARTE en el IES AL-BASIT, en Albacete:

- MF0069_1: Operaciones de mantenimiento preventivo del vehículo y control de su dotación material y MF0070_2: Técnicas de soporte vital básico y de apoyo al soporte vital avanzado (18h/semana)

El procedimiento de selección de candidatos se realizará a través de un concurso de méritos en el que se tendrá en cuenta la formación académica y específica, además de la experiencia profesional y docente de los participantes, valorando los méritos de los candidatos según lo establecido en el Anexo I de la Resolución 25/02/2025 de la Dirección General de Recursos Humanos.

Se procede a la comprobación del cumplimiento de los participantes en el proceso, de conformidad con lo señalado en la base tercera de la convocatoria, decayendo en todos los derechos derivados de su participación los aspirantes que se relacionan a continuación:

MF0069_1: Operaciones de mantenimiento preventivo del vehículo y control de su dotación material y MF0070_2: Técnicas de soporte vital básico y de apoyo al soporte vital avanzado.

NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
Emilio José	Miñan	Navarro	No acredita el requisito base tercera apartado 2a
Ignacio	Bustos		No acredita el requisito base tercera apartado 2a
Clara	Esteban	Garrido	No acredita el requisito base tercera apartado 2a



Inmediatamente después se procede a la valoración de méritos acreditados por los participantes, señalando que en los casos que se produzca empate en la puntuación total, la prioridad vendrá establecida por la puntuación obtenida en los distintos apartados, en el mismo orden que se publican en el Anexo I de la convocatoria (1. Méritos académicos, 2. Capacitación docente, 3. Formación recibida, 4. Conocimientos y acreditación de otras lenguas de la UE según el MCERL. 5. Experiencia docente, 6. Experiencia profesional).

Tras la valoración de los méritos acreditados, el baremo de los candidatos ordenados de mayor a menor puntuación queda establecido tal y como se señala seguidamente:



Castilla-La Mancha

MF0069_1: Operaciones de mantenimiento preventivo del vehículo y control de su dotación material y MF0070_2: Técnicas de soporte vital básico y de apoyo al soporte vital avanzado.

SANTO208: TRANSPORTE SANITARIO				ADMITIDOS POR MÓDULOS FORMATIVOS Sí/No		BAREMO						TOTAL BAREMO
DNI	NOMBRE	APELLIDO1	APELLIDO2	MF0069_1: Operaciones de mantenimiento preventivo del vehículo y control de su dotación material	MF0070_2: Técnicas de soporte vital básico y de apoyo al soporte vital avanzado	1.- Méritos Académicos (4 puntos)	2.- Capacitación Docente (1,5 puntos)	3. Total Formación Recibida (4 puntos)	4.- Conocimiento otras lenguas UE MCERL (2 Puntos)	5 Total Experiencia docente (5 puntos)	6 Total Experiencia Profesional (30 puntos)	
0787*	Iván	Valcárcel	Gómez	Sí	Sí	0,5	0	4	0	5	30	39,5
0727*	Carlos Alfonso	Garcia	Serrano	Sí	Sí	0,5	0	4	0	5	24,6	34,1
0856*	José María	González	González	Sí	No	0	0	4	0	0	30	34
6159*	María del Carmen	Benítez	Santiago	Sí	Sí	0,5	0	4	0	0	9,4	13,9
4308*	Luis	Sánchez	Blaya	Sí	No	3	1	4	0	5	0	13
2785*	Miguel	Martinez	García	Sí	No	0,5	1	2,6	1,25	5	0	10,35
0575*	Francisco Carlos	Perez	Martínez	Sí	Sí	3,5	0	0	0	5	0	8,5
912*	Caridad Belén	Hernández	Calero	Sí	Sí	2	1	0	0	5	0	8
2094*	Belén	de la Banda	Aroca	Sí	Sí	3,5	0	0	0	0	0	3,5
5765*	Gabriel	Belda	Cañavate	Sí	Sí	0,5	0	0	0	0	0	0,5
0967*	Luis	Jiménez	Sahuquillo	Sí	No	3,5	0	4	0	0	0	0

Fdo: Catalina Pina López

Fdo: Luis Miguel Piqueras Bautista

Fdo: José Antonio Moratalla Gracia